VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de seguridad en el Tribunal Supremo de Madrid.

En cumplimiento de lo acordado por Orden de este Departamento de 12 de julio de 1984, esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer se convoque concurso-subasta para la adjudicación de la siguiente obra:

Obra de seguridad en el Tribunal Supremo de Madrid.

Presupuesto de contrata límite: 64.497.856 pesetas.

Los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos que integran los proyectos estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de las proposiciones, todos los días laborables, desde las diez de la mañana hasta las trece horas, en el Servicio de Obras y Patrimonio, Sección de Obras del Ministerio de Justicia, despacho 134.

Declarado de urgencia, las proposiciones se presentarán durante los diez días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día del plazo en el Registro Central de este Ministerio, planta baja.

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar a las doce horas del día 3 de agosto de 1984.

Se presentarán por los licitadores tres sobres, señalados con las letras A), B) y C), en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de la obra.

Sobre A), «Referencias técnicas».—Se presentará cerrado y contendrá: Memoria, a ser posible ilustrada, expresiva de sus referencias técnicas y organización, con indicación de la maquinaria, personal técnico y obras proyectadas y en ejecución por el licitador, idénticas y similares a las que son objeto de este concurso-subasta.

Relación de la maquinaria, medios auxiliares, etc., que el licitador se compromete a utilizar en las obras, detallando por separado los que posea en propiedad, en arrendamiento o que prevea adquirir o alquilar.

Sobre B), «Documentación administrativa».—Se presentará abierto y contendrá la documentación siguiente:

Si el licitador es persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución y modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil y documentación bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que, con arreglo a los Estatutos, le confiere la representación de la Sociedad a tales efectos.

Si el proponente fuere o actuase como mandatario justificará con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

Si el licitador fuere persona individual presentará el documento nacional de identidad.

Recibos de la licencia fiscal del Impuesto Industrial o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia acreditativos de que el proponente se halla al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los seguros sociales.

Declaración expresa de no hallarse la Empresa o proponente incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 23 del Reglamento de Contratos del Estado.

Los contratistas, para la ejecución de estas obras, tendrán que estar clasificados en el grupo (véase pliego de bases). Se recuerda a los industriales que participan en este concurso-subasta que en las certificaciones relativas a su clasificación como contratista y de pago de impuestos y cuotas de seguros sociales, etcétera, a cargo de éstos se deberá hacer constar su vigencia.

Los documentos citados podrán ser originales o copia de los mismos, que tengan carácter de auténticos, conforme a la legislación vigente.

Sobre C), «Propuesta económica».—Se presentará cerrado y lacrado y contendrá la proposición o proposiciones formuladas con arreglo al modelo publicado con el anuncio.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de 25 pesetas, se efectuarán según el siguiente modelo:

Don ....., domiciliado en ....., calle o plaza ....., en nombre propio (o en el de Gerente, representante o apoderado de la Sociedad ....., domiciliado en ....., según copia de escritura de mandato o poder que acompaña y acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones), enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos de condiciones y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto de ..... (copiar el epígrafe de la obra), se compromete a realizar la obra citada, tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliego de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de ..... pesetas.

Madrid, 12 de julio de 1984.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.—6 272-A.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se indican:

En cumplimiento de lo acordado por Orden de este Departamento de 12 de julio de 1984, esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer se convoque concurso-subasta para la adjudicación de las obras siguientes:

— Instalación de aire acondicionado en el edificio de Juzgados de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Presupuesto de contrata límite: 28.026.897 pesetas.

— Acondicionamiento de un edificio para Juzgados en el Puerto de Santa María (Cádiz).

Presupuesto de contrata límite: Pesetas 125.142.414.

Los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos que integran los proyectos estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de las proposiciones, todos los días laborables, desde las diez de la mañana hasta las trece horas, en el Servicio de Obras y Patrimonio, Sección de Obras del Ministerio de Justicia, despacho 134.

Declarado de urgencia, las proposiciones se presentarán, durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día del plazo, en el Registro Central de este Ministerio, planta baja.

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar a las doce horas del día 28 de agosto de 1984.

Se presentarán por los licitadores tres sobres señalados con las letras A), B) y C), en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de la obra.

Sobre A), «Referencias técnicas».—Se presentará cerrado y contendrá: Memoria, a ser posible ilustrada, expresiva de sus referencias técnicas y organización, con indicación de la maquinaria, personal técnico y obras proyectadas y en ejecución por el licitador, idénticas y similares a las que son objeto de este concurso-subasta.

Relación de la maquinaria, medios auxiliares, etc., que el licitador se compromete a utilizar en las obras, detallando por separado los que posea en propiedad, en arrendamiento o que prevea adquirir o alquilar.

Sobre B), «Documentación administrativa».—Se presentará abierto y contendrá la documentación siguiente:

Si el licitador es persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución y modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil y documentación bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que, con arreglo a los Estatutos, le confiere la representación de la Sociedad a tales efectos.

Si el proponente fuere o actuase como mandatario justificará con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

Si el licitador fuere persona individual presentará el documento nacional de identidad.

Recibos de la licencia fiscal del Impuesto Industrial o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia acreditativos de que el proponente se halla al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los seguros sociales.

Declaración expresa de no hallarse la Empresa o proponente incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 23 del Reglamento de Contratas del Estado.

Los contratistas, para la ejecución de estas obras, tendrán que estar clasificados en el grupo (véase pliego de bases). Se recuerda a los industriales que participan en este concurso-subasta que en las certificaciones relativas a su clasificación como contratista y de pago de impuestos y cuotas de seguros sociales, etcétera, a cargo de éstos se deberá hacer constar su vigencia.

Los documentos citados podrán ser originales o copia de los mismos, que tengan carácter de auténticos, conforme a la legislación vigente.

Sobre C), «Propuesta económica».—Se presentará cerrado y lacrado y contendrá la proposición o proposiciones formuladas con arreglo al modelo publicado con el anuncio.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de 25 pesetas, se efectuará según el siguiente modelo:

Don ....., domiciliado en ....., calle o plaza ....., en nombre propio (o en el de Gerente, representante o apoderado de la Sociedad ....., domiciliado en ....., según copia de escritura de mandato o poder que acompaña y acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones), enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos de condiciones y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto de ..... (copiar el epígrafe de la obra), se compromete a realizar la obra citada, tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliego de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de ..... pesetas.

Madrid, 12 de julio de 1984.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador. 6.273-A.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para el suministro e instalación de nueva instrumentación y renovación del cableado de conexión eléctrica para el banco de pruebas de motores J-85 de la base aérea de Morón.

Se anuncia concurso público para el suministro e instalación de nueva instrumentación y renovación del cableado de conexión eléctrica para el banco de pruebas de motores J-85 de la base aérea de Morón, por un importe de 9.623.221 pesetas (límite), correspondiente a los expedientes números 41.239 del Mando de Material y 38/1984 de esta Junta.

Plazo de entrega: Antes del 31 de diciembre de 1984.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza Moncloa.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, cerrados, lacrados y firmados, uno conteniendo exclusivamente la proposición económica en duplicado ejemplar, y el otro, el resto de la documentación. Se entregarán en mano en la Secretaría de esta Junta, de nueve a doce horas, de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 21 de agosto de 1984.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 28 de agosto próximo, a las diez horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta de Compras.

Los consursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 11 de julio de 1984.—El Teniente Coronel Secretario, Carlos Ramírez Isasi.—13.118-C.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para el suministro de una máquina envasadora «Blister» para formas farmacéuticas sólidas, para el Instituto de Farmacia del Ejército del Aire en Burgos.

Se anuncia concurso público para el suministro de una máquina envasadora «Blister» para formas farmacéuticas sólidas, para el Instituto de Farmacia del Ejército del Aire en Burgos, por un importe límite de 14.000.000 de pesetas, correspondiente a los expedientes números 42/1984 del Mando de Personal y 39/1984 de esta Junta.

Plazo de entrega: Antes del 31 de diciembre de 1984.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza Moncloa.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, cerrados, lacrados y firmados, uno conteniendo exclusivamente la proposición económica, en duplicado ejemplar, y el otro, el resto de la documentación. Se entregarán en mano en la Secretaría de esta Junta, de nueve a once horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 21 de agosto de 1984.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 28 de agosto próximo, a las once horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 12 de julio de 1984.—El Teniente Coronel Secretario, Carlos Ramírez Isasi.—13.141-C.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para el suministro de 464.000 kilogramos de harina de trigo.

Se anuncia concurso público para el suministro de 464.000 kilogramos de harina de trigo, atenciones de tropa y economatos, durante el segundo semestre del presente año, en las plazas dependientes del Depósito de Intendencia de Sevilla (Segunda Región Aérea), por importe límite de 16.704.000 pesetas, correspondiente al expediente número 43/84 del Mando de Personal, y 41/84 de esta Junta.

Plazo de entrega: Durante el segundo semestre del año 1984.

Plazas	Kilogramos tropa	Kilogramos economatos	Importe — Pesetas
Departamento Sevilla	60.000	60.000	4.320.000
Seint Málaga	20.000	—	720.000
Seint Motril	15.000	—	540.000
Seint Granada	36.000	—	1.296.000
Seint Jerez de la Frontera	37.000	6.000	1.548.000
Seint Constantina	15.000	—	540.000
Seint Morón de la Frontera	45.000	—	1.620.000
Seint Alcantarilla	15.000	2.000	612.000
Seint San Javier	40.000	45.000	3.060.000
Seint Badajoz	40.000	28.000	2.448.000
	323.000	141.000	16.704.000

Los pliegos de prescripciones técnicas, de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza de la Moncloa.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, cerrados, lacrados y firmados, uno conteniendo exclusivamente la proposición económica en duplicado ejemplar, y en el otro el resto de la documentación. Se entregarán en mano en la Secretaría de esta Junta, de nueve a once horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 23 de agosto de 1984.

Juntamente a esta presentación se entregarán bajo lema sin marca, señal ni referencia que pueda identificar su procedencia, las muestras requeridas en este pliego de bases.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 28 de agosto próximo, a las once treinta horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite de las partidas que oferten.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 12 de julio de 1984.—El Teniente Coronel, Secretario, Carlos Ramírez Isasi.—13.139-C.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para el suministro de 690.000 kilogramos de harina de trigo.

Se anuncia concurso público para el suministro de 690.000 kilogramos de harina de trigo, atenciones de tropa y economa-

tos, durante el segundo semestre del año actual, en las plazas dependientes del Depósito de Intendencia de Madrid (Primera Región Aérea), por importe límite de 24.840.000 pesetas, correspondiente al expediente número 41/84 del Mando de Personal, y 40/84 de esta Junta.

Plazo de entrega: Durante el segundo semestre del año 1984.

Plazas	Kilogramos tropa	Kilogramos economatos	Importe — Pesetas
D. I. Madrid	450.000	—	16.200.000
Seint A. León	95.000	—	3.420.000
Seint B. A. Salamanca	25.000	20.000	1.620.000
Seint B. A. Valladolid	50.000	—	1.800.000
Seint B. A. Albacete	50.000	—	1.800.000
	670.000	20.000	24.840.000

Los pliegos de prescripciones técnicas, de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza de la Moncloa.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, cerrados, lacrados y firmados, uno, conteniendo exclusivamente la proposición económica en duplicado ejemplar, y en el otro, el resto de la documentación. Se entregarán en mano en la Secretaría de esta Junta, de nueve a once horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 20 de agosto de 1984.

Juntamente a esta presentación se entregarán bajo lema, sin marca, señal ni referencia que pueda identificar su procedencia, las muestras requeridas en este pliego de bases.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 28 de agosto próximo, a las diez treinta horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite de las partidas que oferten.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 12 de julio de 1984.—El Teniente Coronel secretario, Carlos Ramírez Isasi.—13.140-C.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de La Rioja por la que se anuncia la convocatoria del concurso público para la contratación de los trabajos de revisión del Catastro urbano.

Por acuerdo del Consejo de Dirección de fecha 28 de junio de 1984, y en virtud de las facultades que le otorga el Real Decreto 1365/1980, de 13 de junio, se convoca concurso para la revisión del Catastro urbano en el municipio que se indica:

Contrata número 1/84. Municipio: Logroño, 3.ª etapa (resto), número de unidades urbanas: 18.000; plazo: doce meses.

Las propuestas se formularán en dos sobres cerrados en el Registro General del Consorcio, Sección de Asuntos Generales, sito en la planta 1.ª de la Delegación de Hacienda de La Rioja, calle Víctor Pradera, número 4, Logroño, durante las horas de nueve a catorce, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo contener cada sobre la documentación siguiente:

Sobre número 1. Personalidad del licitador o acreditación de la representación ostentada, resguardo de la fianza provisional, clasificación del contratista y demás requisitos del artículo 2.° del pliego de condiciones particulares.

Sobre número 2. Oferta económica con expresión del precio unitario, descompuesto según las fases en que se estructuran los trabajos, así como antecedentes que garanticen el resultado de los mismos.

El expediente conteniendo el pliego de condiciones particulares estará expuesto en la Sección de Asuntos Generales de este Consorcio de La Rioja.

El acto de apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, pudiendo declararse desierto el concurso, como se establece en el artículo 3.° del pliego de condiciones particulares.

Los gastos de publicación del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Logroño, 29 de junio de 1984.—El Delegado de Hacienda especial-Presidente.—5.810-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia la celebración de concurso para la adquisición de 542.000 libretas de ahorro.

1.° *Objeto:* Contratar la adquisición de 542.000 libretas de ahorro del servicio de Caja Postal.

2.° *Presupuesto máximo de contrata:* 13.550.000 pesetas.

3.° *Plazo de ejecución:* El plazo máximo de entrega y total cumplimiento del suministro finalizará el día 31 de septiembre próximo.

4.° *Fianza provisional:* 271.000 pesetas, correspondiente al 2 por 100 del presupuesto total del suministro.

5.° *Documentos de la licitación:* Los pliegos de condiciones administrativas y técnicas se hallan de manifiesto, para conocimiento de los interesados, en el Departamento de Personal y Régimen de los Servicios de la Caja Postal de Ahorros, sito en el paseo de Recoletos, números 7 y 9, de Madrid, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones, durante los días laborables, de las nueve a las catorce horas.

6.° *Presentación de proposiciones:*

6.1 Se entregarán, en mano, en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros, en el plazo de veinte días hábiles, de las diez a las trece horas, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.2 Las ofertas se presentarán en dos sobres, en los cuales se indicará el título del concurso, una referencia de su contenido y el nombre de la Empresa.

Sobre primero: «Oferta económica».

Se presentará cerrado y lacrado. Contendrá únicamente la proposición económica, según el modelo anexo.

Sobre segundo: «Documentación administrativa y técnica».

Se presentará en sobre cerrado y firmado por el licitador, y contendrá los documentos que acrediten la personalidad y la capacidad técnica financiera del oferente, señalados en los pliegos de condiciones generales y particulares.

7.° *Apertura de proposiciones:* Se realizará por la Mesa de Contratación, a las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco hábiles a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la sede de la Administración General de la Caja Postal de Ahorros.

8.° Los gastos de este anuncio y los que origine el concurso serán por cuenta del adjudicatario.

9.° *Modelo de proposición económica:*

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de ....., en nombre propio (o en el de la Sociedad ....., domiciliada en ....., calle ....., número .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1984, y habiendo examinado los pliegos de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos para contratar, mediante concurso, el suministro de 542.000 libretas de ahorro del servicio de Caja Postal, con estricta sujeción en todos los detalles a lo establecido en los referidos pliegos, acepto y me comprometo a cumplir en todas sus partes, suscribiendo en su día el oportuno contrato por la cantidad de ..... (aquí se expresarán los precios unitarios, importe total y plazo de entrega).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 13 de julio de 1984.—El Administrador adjunto, J. María Serrano Martínez.—6.110-A.

MINISTERIO DE CULTURA

Corrección de erratas de la Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso para la adquisición de tres lectores reproductores de microfilm, con destino a la Biblioteca Nacional, Centro Nacional de Lectura y Hemeroteca Nacional de Madrid.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 171, de fecha 18 de julio de 1984, página 21189, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la base 6.ª, donde dice: «... el plazo de presentación de ofertas que terminará el día de septiembre», debe decir: «... el plazo de presentación de ofertas que terminará el día 6 de septiembre.».

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Resolución del Instituto Nacional del Consumo, por la que se declara desierto el concurso convocado para la reedición de 11 títulos de la colección de Información Básica al Consumidor sobre el Código Alimentario Español.

Visto el expediente del concurso convocado por resolución de este Organismo de 20 de marzo pasado («Boletín Oficial del Estado» del 11 de abril), para la adjudicación de la reedición de 11 títulos de la colección de Información Básica al Consumidor sobre el Código Alimentario Español,

Esta Presidencia, en uso de la facultad conferida por el artículo 36 de la Ley de Contratos del Estado y 116 de su Reglamento, y de acuerdo con la propuesta formulada por la Subdirección General del Consumo, ha resuelto declarar desierto dicho concurso.

Lo que digo a V. S.

Madrid, 4 de junio de 1984.—El Presidente, César Braña Pino.

Sr. Subdirector general del Consumo.—8.629-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Don Benito (Badajoz) por la que se anuncia subasta para enajenación de parcelas del polígono industrial.

1.° *Objeto:* Enajenación por subasta pública de las siguientes parcelas del polígono industrial de este Ayuntamiento:

a) Parcela X «integrada por la suma de las parcelas A-1, A-2, A-3, A-4 y B-5-b) con una superficie total de 41.007 metros cuadrados, al tipo de licitación de pesetas 13.302.100, reservada exclusivamente esta parcela para instalación de una industria conservera al objeto de transformación de los productos agrícolas de la zona.

b) 14 parcelas de superficie variable entre 2.000 y 4.402 metros cuadrados al precio de 300 pesetas metro cuadrado, que podrán destinarse a la construcción e instalación de industrias de cualquier tipo.

2.° *Tipo de licitación:* Se anuncian al alza al tipo de licitación indicado de pesetas 300 metro cuadrado.

3.° *Requisitos:* Regirán los generales de la contratación administrativa, con las siguientes especialidades:

Los licitadores habrán de acreditar necesariamente estar dados de alta en alguna actividad industrial.

Dada la especificidad de la presente subasta, que tiene por finalidad primordial el estímulo y promoción de instalaciones industriales en la localidad, al objeto de creación de puestos de trabajo que absorban el paro obrero existente, se dará carácter prioritario y excluyente sobre las demás a aquéllas industrias que opten a alguna de las parcelas y ofertando sobre el tipo de licitación establecido estén en posesión de los beneficios de preferente localización industrial, con la salvedad establecida respecto de la parcela X, que quedará reservada para aquellos licitadores que con una inversión y volumen determinado, se comprometan a la construcción e instalación de industria conservera de productos agrícolas de la zona.

4.° *Garantías:* La fianza provisional será el 3 por 100 del tipo de licitación por el que se anuncia cada una de las parcelas, estándose en lo que a la fianza definitiva se refiere a lo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.° *Plazo:* El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, a partir del presente anuncio de subasta, celebrándose la misma, con la apertura de plicas, en el Despacho de esta Alcaldía, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que se cumplan veinte días, igualmente hábiles, a partir de la presente publicación.

Las proposiciones que se harán conforme a modelo oficial al final inserto, se presentarán en sobre cerrado que puede ser precintado y lacrado, adjuntando resguardo de haber constituido la fianza provisional y declaración jurada de no estar inserto en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en el artículo 4.° y 5.° del Reglamento de Contratación de las Corporaciones, pudiendo presentarse en el Registro de Entradas de este Ayuntamiento los días hábiles de nueve a catorce horas.

6.° *Pago:* El precio de remate se hará efectivo en el acto de otorgamiento de escritura pública, quedando eximido de esta obligación aquellos licitadores que resulten adjudicatarios de parcelas a precio de remate superior a 3.000.000 de pesetas. El pago, en este caso, será fraccionado en cuatro anualidades iguales, sin devengo de interés de clase alguna.

7.° *Obligaciones:* Aparte de ser obligación de los adjudicatarios el satisfacer al Ayuntamiento los gastos de tramitación del presente expediente, así como los correspondientes a otorgamiento de la correspondiente escritura pública, los mismos estarán obligados a iniciar las obras de construcción en el plazo de un año a partir de la adjudicación definitiva y las respectivas instalaciones industriales habrán de comenzar su actividad en el plazo de dieciocho meses a partir de la iniciación de las obras.

Transcurridos tres años desde la fecha de la adjudicación definitiva, sin que el interesado haya puesto en funcionamiento su actividad industrial, el Ayuntamiento previa inspección y comprobación por parte de sus técnicos, podrá acordar la nulidad de dicha adjudicación por incumplimiento de las condiciones en base a las cuales fue hecha la misma, resolviéndose el contrato y revirtiendo el terreno al mismo al precio de adjudicación, sin indemnización de clase alguna al adjudicatario.

En lo referente al régimen interno de construcción, licencia de edificación y actividad industrial, el adjudicatario se someterá expresamente a lo previsto en el Plan General de Ordenación Urbana vigente, Ley del Suelo y Ordenación Urbana, Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas y demás disposiciones vigentes, así como a satisfacer en su día, las contribuciones especiales que procedan por las obras de urbanización que este Ayuntamiento acometa.

En lo demás regirá el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, Ley de Régimen Local vigente, Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y demás disposiciones vigentes sobre la materia.

Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado de las condiciones económico-administrativas por las cuales ha de regirse la enajenación mediante subasta pública, de parcelas del polígono industrial de ese Ayuntamiento, acepta todas y cada una de ellas y formula opción a que le sea adjudicado en venta la parcela número ..... de ..... metros de superficie, al precio de ..... pesetas metro cuadrado que representa un total de ..... y que destinará a la actividad industrial de ..... (en su caso hacer constar la inversión programada y volumen de la industria).

(Lugar, fecha y firma.)

Declaración

El que suscribe ....., a efectos de lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad, que no está afecto de incapacidad e incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Don Benito para enajenación de parcelas del polígono industrial propiedad del mismo.

(Lugar, fecha y firma.)

Don Benito, 25 de junio de 1984.—El Alcalde.—5.620-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Llagosta (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de limpieza viaria, limpieza de edificios públicos y recogida domiciliaria de basuras de la población en trámite de urgencia.

Objeto de licitación: La prestación del servicio de limpieza viaria, limpieza de edificios públicos y recogida domiciliaria de basuras de la población.

Tipo de licitación: Libre.

Garantías: Provisional, 1.460.000 pesetas; definitiva, se calculará de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Duración de la concesión: La concesión tendrá una duración de ocho años a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Expediente: De manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Presentación de proposiciones: En el Registro General del Ayuntamiento, de diez a trece horas, durante el plazo de diez días hábiles, desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En el anverso de la plica figurará con toda claridad la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar el régimen de concesión los servicios plenos de limpieza pública de la villa de La Llagosta».

Modelo de proposición

Ilustrísimo señor:

Don ....., con DNI número ..... expedido en ....., el ....., con domicilio a efectos de notificaciones en ....., calle ....., número ..... expone:

1. Que actúa en nombre propio, en representación de la Empresa ....., o (en representación de .....).

2. Que, enterado del pliego de condiciones jurídicas, técnicas y económicas para la concesión de los servicios plenos de limpieza pública de La Llagosta, toma parte en el concurso convocado por su ilustre Ayuntamiento, mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número ....., de fecha ....., a cuyo efecto acompaña a la presente los documentos exigidos en el artículo 20 de dicho pliego de condiciones, ofreciendo la prestación de los servicios en él contemplados por un canon anual de ..... pesetas, en consecuencia, solicita:

Que se le tenga por admitido en el concurso de referencia y en su día se efectúe si procede, a su favor, la adjudicación con sujeción al pliego de condiciones citado.

(Lugar, fecha y firma.)

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Llagosta.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el Salón de Actos de este Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de plicas.

Gastos: De cuenta del contratista adjudicatario.

La Llagosta, 18 de junio de 1984.—El Alcalde.—3.864-16.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia concurso para la adquisición de un ordenador destinado a los Servicios Informativos Municipales

Aprobados los pliegos de condiciones económico administrativas y técnicas, con la rectificación de la base 18 del primero, los cuales han de regir el concurso para la adquisición de un ordenador destinado a los Servicios Informativos Municipales, se exponen al público, por plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, que deberán presentarse durante este tiempo en el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

Simultáneamente, y para el caso de que no se produzcan reclamaciones contra el citado pliego de condiciones, se convoca concurso público de acuerdo con las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: Dadas las características del presente contrato, no se fija tipo concreto de licitación.

Fianza provisional: 250.000 pesetas.

Fianza definitiva. La máxima prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La documentación estará de manifiesto en el Negociado Central de la Secretaría General.

Presentación de proposiciones: Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», si fuera de fecha posterior, de nueve a trece horas, en el Negociado anteriormente citado.

Apertura de proposiciones: Se realizará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de las mismas.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones deberán ajustarse al siguiente:

Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., y a efectos de notificaciones en esta población, en la calle de ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido el día ..... de ..... de 19..., actuando en nombre propio (o en el de ....., según poder bastanteado que acompaña), enterado del concurso convocado por ese Ayuntamiento, para contratar el suministro de un ordenador con destino a los Servicios Informáticos Municipales, formula la oferta que se adjunta, sujetándose en todo a los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas y demás disposiciones aplicables, que declara conocer.

(Lugar, fecha y firma.)

En el caso de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones quedará aplazada la licitación hasta que se resuelvan aquéllas.

León, 2 de julio de 1984.—El Alcalde.—5.829-A.

Resolución del Ayuntamiento de Moguer (Huelva) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de los aprovechamientos forestales de los montes de propios.

Aprobado por este Ayuntamiento Pleno el pliego de condiciones económico administrativas para la adjudicación, mediante subasta, de los aprovechamientos forestales de los montes de propios de esta Corporación, año 1984, se expone al público, durante el plazo de ocho días hábiles, para que puedan presentarse las reclamaciones oportunas conforme al artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Asimismo se anuncia la correspondiente subasta, bajo las siguientes condiciones:

Objeto: Es la adjudicación de los aprovechamientos forestales que a continuación se expresan:

PINOS

Lote primero:

Tipo de licitación: 2.113.146 pesetas.
Fianza provisional: 42.263 pesetas.
Lote segundo:
Tipo de licitación: 3.960.174 pesetas.
Fianza provisional: 79.203 pesetas.

EUCALIPTOS

Lote número 1:

Tipo de licitación: 614.652 pesetas.
Fianza provisional: 12.293 pesetas.

Lote de madera pelada en cargadero, precio de una tonelada:

Tipo de licitación: 3.300 pesetas.
Fianza provisional: 66.000 pesetas.

Expediente y pliego de condiciones: Expuestos en la Secretaría de la Corporación.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días hábiles, de diez a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, natural de ..... y vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., documento nacional de identidad número ....., en representación de ..... (en su caso), lo cual acredita con poder otorgado ante el Notario don ....., con residencia en ....., enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento ..... de los montes de propios del Ayuntamiento de Moguer, lote ....., ofrece por el mismo la cantidad de ..... (en letra) pesetas, obligándose a cumplir todas y cada una de las condiciones impuestas en caso de serle adjudicado.

(Fecha y firma.)

Moguer, 6 de julio de 1984.—El Alcalde, Francisco Díaz Olivares.—6.053-A.

Resolución del Ayuntamiento de Odena (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de la piscina municipal al aire libre.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria del día 4 de mayo de 1984, aprobó el pliego de condiciones con arreglo a las cuales ha de celebrarse el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la piscina municipal al aire libre.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 119.1 del texto articulado parcial de la Ley 41/1975, aprobado por el Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se hace público que dicho pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, durante ocho días hábiles a contar del siguiente día al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán formularse las reclamaciones que se estimen oportunas, las que serán resueltas por la Corporación, en la inteligencia de que, pasado el plazo señalado, no será admitida ninguna de las que se formulen.

Simultáneamente se anuncia el concurso-subasta, condicionado a lo dispuesto en el artículo 119-2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, por lo que la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto del contrato: Contratación de las obras de construcción de una piscina municipal al aire libre.

Tipo de licitación: 29.551.627 pesetas, a la baja.

Ejecución de las obras: La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de doce meses

Pagos: Los pagos se realizarán por certificación de obras en la forma dispuesta en el pliego de condiciones, que junto con los demás documentos, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de los interesados en el indicado concurso-subasta.

Fianzas provisional y definitiva: Para participar en el concurso-subasta se depositará una fianza provisional de 304.000 pesetas, y el adjudicatario prestará una fianza definitiva de 608.274 pesetas.

Proposiciones: Las proposiciones para tomar parte en el concurso-subasta se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de nueve a catorce horas de días laborables. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o del Estado, y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos «Boletines Oficiales».

Las proposiciones deberán estar contenidas en dos sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, y en los que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la contratación por concurso-subasta de las obras de construcción de la piscina municipal al aire libre», convocado por el Ayuntamiento de Odena

a) El sobre «A» se subtitulará «Referencias» e incluirá los documentos señalados en el artículo 11.2 del pliego de condiciones.

b) El sobre «B» se subtitulará «Oferta económica» y contendrá exclusivamente la proposición económica ajustada al modelo siguiente:

Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., a ..... de ..... de 19..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en el concurso-subasta de ejecución de las obras de construcción de la piscina municipal al aire libre, convocado por el Ayuntamiento de Odena en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ....., y en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyo efecto hace constar:

1. Ofrece el precio de ..... (en letra y en número) pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación

2. Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.° y 5.° del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales

3. Acepta todas cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones fa-

cultativas y económico-administrativas y se compromete a su exacto cumplimiento.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Odena, 7 de mayo de 1984.—El Alcalde, Joan Estruch i Vallés.—5.212-A.

Resolución del Ayuntamiento de Socuéllamos (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta de las obras que se indica.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de 15 de junio de 1984, acordó modificar la condición 14.ª del pliego de condiciones y que se refiere a acogerse a la tramitación vigente del artículo 113 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y artículo 90 del Reglamento General de Contratación, lo que se expone al público por plazo de ocho días.

Simultáneamente se anuncia subasta, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª *Objeto:* Pavimentación de las calles Santiago, Espronceda, Ramón y Cajal, Tomelloso y de nueva apertura.

2.ª *Tipo:* 10.678.744 pesetas, a la baja.

3.ª *Plazo:* Cuatro meses, a partir de la formalización del contrato.

4.ª *Pagos:* Se realizarán previas certificaciones expedidas por el Director de Obra, y con cargo al Presupuesto de Inversiones vigente.

5.ª *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales, durante las horas de oficina.

6.ª *Garantías:* Provisional, 208.850 pesetas; definitiva, el 3 por 100 del remate.

7.ª *Proposiciones:* Se presentarán en Secretaría, de las diez a las catorce horas, todos los días laborables, durante el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente hábil al de la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, último en el que se publique.

8.ª *Apertura de plicas:* A las doce horas del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo para su presentación, en el Salón de Sesiones.

9.ª *Modelo de proposición:*

Don ....., de profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder bastanteado que acompaña), y plenamente enterado de los anuncios publicados y del proyecto técnico, presupuesto, pliego de condiciones económico-administrativas y demás documentos del expediente que acepta íntegramente, se compromete a realizar las obras de pavimentación de las calles que se indican en el referido pliego, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por el precio de ..... (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma.)

Los licitadores presentarán además en el mismo sobre, todos los documentos a que hace referencia la condición 13.ª del pliego.

Socuéllamos, 2 de julio de 1984.—El Alcalde.—5.865-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid) por la que se hace pública la adjudicación del servicio de conservación y reforma de los pavimentos de esta población.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en fecha 26 de marzo del presente año, acordó adjudicar el servicio de conservación y reforma de los pavimentos de Torrejón de Ardoz a la Empresa «Caber, S. A.», por una baja del 19,01 por 100.

Lo que se expone al público, de conformidad con lo dispuesto en la vigente legislación, para general conocimiento.

Torrejón de Ardoz, 18 de mayo de 1984.—El Alcalde.—4.476-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de limpieza en la Casa Consistorial.

El Pleno del excelentísimo Ayuntamiento de Vigo, en sesión de 29 de febrero pasado, aprobó el pliego de condiciones para contratación mediante concurso del servicio de limpieza de la Casa Consistorial.

Objeto: Es objeto del concurso la contratación y prestación del servicio de limpieza en los locales, dependencias y superficies de la Casa Consistorial, que se describen en la condición II del pliego de condiciones.

Duración del contrato: El plazo de duración del contrato se fija en un año, a contar del día 1 de junio de 1984, con prórrogas hasta un plazo máximo de cuatro años, según especifica la condición V.

Precio de adjudicación: El tipo anual máximo por la prestación del servicio se fija en 15.000.000 de pesetas, con revisiones con arreglo a los índices de precios al consumo.

Exposición al público: El pliego de condiciones y el expediente administrativo se exponen al público en la oficina de Información durante el plazo de ocho días, simultaneado con el plazo de presentación de proposiciones.

Proposiciones: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento, en horario de nueve a trece treinta horas, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en sobre cerrado y en su exterior figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de limpieza de las dependencias de la Casa Consistorial».

Documentos anejos a la proposición: Se acompañarán los siguientes documentos:

a) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

b) Documento que acredite la personalidad del licitador o escritura de poder de quien ostente la representación de una persona física o jurídica, bastanteado en forma por el Secretario general de la Corporación.

c) Declaración jurada de no estar incurso en causas de incapacidad ni incompatibilidad para contratar con la Administración municipal, previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) En su caso, escritura de constitución de la Compañía mercantil.

e) Justificante de estar al corriente en el pago de la licencia fiscal del Impuesto Industrial y de las cuotas de la Seguridad Social.

f) Memoria descriptiva del funcionamiento del servicio.

Fianzas: La provisional se fija en 150.000 pesetas. La definitiva se fijará con arreglo a los tipos mínimos de la escala establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones y en el salón de sesiones de la Comisión Municipal Permanente.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que se originen por inserción de anuncios en los trámites preparatorios, los de formalización de contrato y toda clase de tributos estatales o locales.

Criterios para la valoración de las proposiciones: Se atenderá conjuntamente a los siguientes factores:

a) Precio más bajo ofertado.

b) Experiencia de la Empresa, medios materiales y de procedimiento en el servicio.

c) Medios personales.

d) Cualesquiera otros que guarden relación con los expresados y se consideren de interés con el objeto del concurso.

La Corporación se reserva la facultad de declarar desierto el concurso.

Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones y del anuncio de licitación del concurso convocado para la contratación, mediante concurso, del servicio de limpieza de las dependencias de la Casa Consistorial, hace constar:

1.º Que acepta íntegramente el pliego de condiciones del concurso anunciado en el «Boletín Oficial» de ....., número ....., de fecha .....

2.º Adjunta declaración jurada, justificante de haber constituido la fianza provisional y demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

3.º Fija como precio anual a percibir del Ayuntamiento por la realización de los trabajos del servicio de limpieza de las dependencias municipales la cantidad de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Vigo, 27 de junio de 1984.—El Alcalde.—13.418-C.

ANDALUCIA

Resolución de la Dirección Provincial de la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Jaén por la que se convoca concurso para la contratación de los servicios de cafetería del hospital comarcal de Linares «San Agustín». Concurso público 1/SA/84.

Se convoca concurso para la contratación de los servicios de cafetería del hospital comarcal de Linares «San Agustín».

La documentación completa, relativa a este concurso, podrá examinarse y adquirirse en la Administración del citado hospital, o bien previo envío de 200 pesetas por correo.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Sevilla, 1 de junio de 1984.—El Director provincial.—4.830-A.